

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

### INTRODUCCIÓN

#### I. RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Nacional Autónoma de México es heredera de la Real y Pontificia Universidad de México, fundada en 1551 por Cédula Real, organizada a la manera de la Universidad de Salamanca, formada por cuatro Facultades “mayores”-Teología, Cánones, Leyes y Medicina-, una “menor” -Artes- y Cátedras Varias. Esta Institución fue la primera en ofrecer cátedras en el Continente Americano.

En septiembre de 1910 se inauguró la Universidad Nacional de México, que reúne a escuelas nacionales fundadas a lo largo del Siglo XIX (Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y la Escuela de Altos Estudios).

#### II. FUNDAMENTO LEGAL DE SU CREACIÓN

El 22 de septiembre de 1910, siendo presidente Porfirio Díaz se inauguró la Universidad Nacional de México dando cumplimiento al decreto del 16 de mayo de 1910 que formalizaba su ley constitutiva. El 28 de mayo de 1929, el Presidente Lic. Emilio Portes Gil le otorga su autonomía.

#### III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

Docencia. La Universidad cuenta con 41,542 académicos en 2021, de los cuales 12,532 son de tiempo completo.

Bachillerato. La matrícula del nivel medio superior es de 108,802 estudiantes; 51,426 en la Escuela Nacional Preparatoria y 57,376 en el Colegio de Ciencias y Humanidades.

Licenciatura. Se ofrecen 132 carreras con 238 opciones educativas para cursarlas. La matrícula es de 226,575 estudiantes.

Posgrado. La Universidad ofrece 42 programas de posgrado con 94 planes de estudio de maestría y doctorado, 42 programas de especialización con 267 orientaciones. La matrícula es de 30,792 estudiantes.

Sistema Incorporado. Representa la oferta educativa privada, en la que se forma a estudiantes con apego a los planes de estudio universitarios. Este año estuvo integrado por 333 instituciones educativas y la conforman 9,037 docentes y 69,883 estudiantes.

Investigación. Son 5,227 Académicos de la Universidad en el Sistema Nacional de Investigadores. Del total de artículos científicos publicados por académicos mexicanos, el 25% corresponden a Investigadores de la Universidad.

#### IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

**Misión.** Impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

**Visión.** Mantener el liderazgo, la autonomía, el rigor académico, el carácter laico y la pluralidad, como la institución científica y cultural más importante del país. Reconocida en el mundo como una Universidad Nacional de excelencia que honra su pasado, responde al presente y mira el futuro como el proyecto cultural de mayor relevancia en México.

Para realizar sus fines, la Universidad se inspira en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acoge en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes del pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupos de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias.

El propósito esencial de la Universidad es estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual.

### V. OBJETO SOCIAL

La Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, la define como una Corporación Pública –Organismo Descentralizado del Estado– dotada de plena capacidad jurídica, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

### VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS

Conforme la COVID-19 se extendió a todo el orbe, la UNAM desplegó medidas estratégicas en todos los ámbitos de su competencia para contribuir a la prevención y atención, tanto al interior de su comunidad como hacia la sociedad en general. Estableció acciones en torno a la contingencia sanitaria que abarcan todos los ámbitos del quehacer de la Universidad, que van desde la implementación de nuevos modelos educativos, la investigación de punta en materia de pruebas y vacunas relacionadas con el SAR-SCoV2, la oferta de actividades artísticas, culturales y deportivas a distancia hasta el trabajo continuo con los distintos niveles de gobierno.

Para el año 2021, las labores en la Universidad fueron mixtas, donde las Áreas Administrativas Centrales tuvieron más presencia física en las instalaciones, por lo que, para un regreso paulatino seguro, además de la optimización de espacios, mantenimiento y compra de mobiliario y equipo, se instalaron mamparas de acrílico en las oficinas, permitiendo que los colaboradores desarrollaran sus labores sin contacto directo.

En el esquema mixto de trabajo que realizó la Universidad en el año 2021, el ritmo en el ejercicio del gasto, se incrementó con respecto al año anterior. El Aplicativo Remoto trabajó a su máxima capacidad para atender los trámites de pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales, entre otros.

Al igual que el año anterior, aun con las dificultades del trabajo a distancia, el cálculo y el proceso de pago de nómina de todos los trabajadores universitarios, nunca fue suspendido y se entregó de manera oportuna.

No obstante que las Autoridades de Salud determinaron que a partir del lunes 7 de junio el semáforo epidemiológico pasaría a verde y por lo tanto, conforme a los acuerdos firmados con las representaciones sindicales se debía regresar a laborar en sitio cubriendo su jornada de trabajo

normal, la Administración Central de la Universidad determinó, en apoyo a la comunidad universitaria administrativa, que los trabajadores podrían seguir reintegrándose de manera gradual y escalonada a sus actividades en sitio, para evitar posibles contagios.

Para dar orientación y seguimiento a posibles casos dentro de la comunidad universitaria la Facultad de Medicina desarrolló la aplicación UNAM SALUD COVID 19 para dispositivos móviles y equipos de cómputo, misma que permite identificar el riesgo de infección por Covid-19 en las escuelas, facultades e instalaciones universitarias de la República Mexicana, con objeto de romper las cadenas de contagio.

A fin de coadyuvar con el Gobierno Federal contra la pandemia, tanto el Estadio Olímpico Universitario, como el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, fueron durante 2021, sede de vacunación contra COVID-19 para el público en general, lo que permitió que gran parte de la población contara con el biológico. Se convocó a sus estudiantes y académicos de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología a participar, como voluntarios, en las brigadas de vacunación contra el SARS-CoV-2.

En agosto comenzó el Ciclo Escolar 2021-2022 en la modalidad de educación a distancia. Las escuelas y facultades solicitaron la presencia del alumnado de los diferentes años escolares, en grupos reducidos y en forma escalonada. Para el regreso la Universidad instaló más de siete mil antenas de conexión a Internet.

Para ese mismo ciclo, en el cual están inscritos más de 360 mil estudiantes, 210 mil fueron beneficiarios de alguna de las becas otorgadas por la UNAM, en colaboración con fundaciones y los gobiernos de México y de la capital de la República.

En cumplimiento con el Artículo 6º del Reglamento de Planeación de la Universidad, se presentó el Programa de Trabajo Anual 2021.

Entre las acciones que integran el Programa de Trabajo Anual 2021, se destacan aquellas que tienen como propósito fortalecer la función de docencia aplicando modelos híbridos de aprendizaje con el apoyo de herramientas y recursos digitales; continuar con los trabajos de investigación e innovación en las diversas áreas del conocimiento, así como difundir y extender la cultura utilizando nuevas formas de contacto con la comunidad universitaria y público en general.

Los proyectos del Programa anual 2021 se presentan de conformidad con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023:

1. Comunidad universitaria igualitaria, con valores, segura, saludable y sustentable, la integran 27 proyectos.
2. Cobertura y calidad educativa, con 41 proyectos a realizar.
3. Vida académica, conformada por 11 proyectos.
4. Cultura, incluye 17 proyectos.
5. Vinculación nacional e internacionalización, integrado por 18 proyectos, y
6. Administración y gestión universitarias, con 14 proyectos

## VII. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo establece el derecho a la educación superior, el respeto a los Derechos Humanos y de ofrecer a todos los ciudadanos las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad. La UNAM cumple con estos principios, ya que tiene el

propósito de implementar políticas que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos los mexicanos, de elevar la calidad y pertinencia de la educación, revisar los planes y programas de estudio promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural, y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación, y la eliminación de la violencia; así como de promover que los sistemas educativos reduzcan la desigualdad y permita un desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.